



AYUNTAMIENTO DE
COLÓN
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2015-2018

Secretaría de Administración.
Oficio No. SA.0753.2018.

Asunto: Se remite iniciativa para revisión y en su caso aprobación por los integrantes de la LVIII Legislatura .

Colón, Querétaro, a 11 de junio del 2018.

**H. QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,
P R E S E N T E .**

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148 de la **Ley de los Trabajadores del Estado de Querétaro**, remito a esa **Honorable Soberanía** para su trámite, la **"Iniciativa de Jubilación"** a favor del ciudadano **J. Jesús Martínez Lucas**, certificando en este acto, que dicho documento fue aprobado en **Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Colón, Querétaro**, el día **31 de mayo del 2018**, incluyéndose además al presente, el expediente laboral respectivo que contiene la siguiente documentación:

1. Constancia laboral actual.
2. Solicitud de Jubilación de fecha 22 de enero del 2018.
3. 2 últimos recibos de nómina originales de la trabajadora.
4. Acta de Nacimiento original del trabajador.
5. 2 Fotografías tamaño credencial.
6. Copia certificada de identificación personal (credencial de elector).
7. Oficio que autoriza la prejubilación.
8. Registro Antigüedad Laboral.
9. Dictamen Favorable.
10. Tabla que indica el promedio de la cantidad percibida por el trabajador en los últimos 60 meses.



*ANEXOS ORIGINALES,
2 COPIAS SIMPLES,
1 COPIA CERTIFICADA
2 FOTOS.*

PLAZA HÉROES DE LA REVOLUCIÓN No. 1 COL. CENTRO, COLÓN, QRO.
C.P.76270 TELÉFONOS. (419) 2.292.01.08 – 2.92.00.61 – 2.92.02.34



11. Original del Acuerdo que formula la Iniciativa de Jubilación a favor del **J. Jesús Martínez Lucas**, aprobado por el H. Ayuntamiento de Colón, Qro., el día 31 de mayo del 2018.
12. Oficio original N°: **OF.M/007/2018**, expedido por el **C. Juan Manuel Hernández de Santiago, Titular de la Dependencia Encargada de la Administración de los Servicios Internos, Recursos Humanos, Materiales y Técnicos del Municipio de Tolimán, Qro.**
13. Nombramiento original de la presente administración firmado por el Lic. Juan Luis Narváez Colín, Secretario de Administración del Municipio de Colón, Querétaro.

Lo anterior, con el objeto de que en los términos del ordenamiento legal referido se sirva en su caso otorgarla.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables órdenes para cualquier comentario al respecto y reitero a Usted la seguridad de nuestro respeto institucional.

Atentamente
"El momento de la gente"

Lic. Juan Luis Narváez Colín
Secretario de Administración



c.c.p. Expediente*
L'JLNC